



## COMUNICADO DE PRENSA

---

### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-022-2014

#### DE LA ZONA GEOGRÁFICA DEL NOROESTE

**México, D. F., a 22 de octubre de 2014.-** El 23 de mayo de 2014, la Comisión Reguladora de Energía (la CRE) inicio el procedimiento de Licitación Pública Internacional LIC-GAS-022-2014, que tuvo por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica del Noroeste integrada por los municipios de Cajeme y Navojoa, en el estado de Sonora y Ahome, Choix, El Fuerte, Guasave y Salvador Alvarado en el estado de Sinaloa.

El proyecto de distribución de gas natural en la zona geográfica del Noroeste es impulsado por el Gobierno Federal y el Gobierno de Sinaloa, quien construirá parte de la infraestructura en el municipio de Ahome, con el objetivo de llevar gas natural a un sector más amplio de la población. Por el uso de esta infraestructura (consistente en un anillo de distribución) el Permisionario de la Zona Geográfica del Noroeste pagará una renta al Gobierno de Sinaloa y se encargará de su operación y mantenimiento.

Las Bases de la Licitación fueron adquiridas por ocho empresas, de las cuales cuatro presentaron sus propuestas a la CRE, durante el Acto de presentación y apertura de ofertas técnicas, celebrado el 17 de septiembre de 2014. Las empresas que presentaron sus ofertas técnicas fueron: Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., Gas Natural México, S. A. de C. V., Transnatural, S. de R. L. de C. V., y SERSI, S. A. de C. V.

El 7 de octubre de 2014 se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de las ofertas económicas en el que se notificó a las empresas licitantes el resultado de la evaluación de las ofertas técnicas, cumpliendo Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., Gas Natural México, S. A. de C. V. y Transnatural, S. de R. L. de C. V., con todos los requisitos mínimos establecidos en las Bases de la Licitación. En el mismo evento público, la CRE procedió a la apertura y verificación de los continentes económicos de los licitantes y a ordenar sus ofertas. La oferta económica más favorable fue la presentada por Gas Natural México, S. A. de C. V.

Una vez cumplido con lo establecido en las Bases de la Licitación, mediante resolución RES/483/2014, la CRE declaró ganador de la Licitación a Gas Natural México, S. A. de C. V., con una cobertura total de 20 038 usuarios durante los primeros cinco años de operación en la Zona Geográfica del Noroeste, distribuidos en los municipios de Ahome en el estado de Sinaloa y Cajeme y Navoja en el estado de Sonora, con una red de 211 kms de longitud, lo que representa una inversión de \$102 526 795 pesos acumulados al quinto año.

La CRE cuenta con un plazo de un mes para otorgar el permiso de distribución correspondiente a Gas Natural México, S. A. de C. V. Este permiso se otorga por 30 años y le confiere una exclusividad de 12 años para prestar el servicio en la Zona Geográfica del Noroeste. Previo a la entrega del permiso, Gas Natural México, S. A. de C. V., deberá presentar ante la CRE una garantía por cinco millones de dólares a favor de la Tesorería de la Federación para asegurar el cumplimiento de la cobertura de usuarios ofertada en el proceso de licitación.

**-00-**